

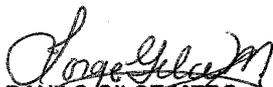
Guayaquil, Marzo 19 de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECMARSTAR S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Ley de Compañías y a las Resoluciones en Vigencia presento a ud(s) el informe del análisis de los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de 2008.

Informo a ud(s) que la empresa no ha podido realizar operaciones comerciales que ameriten un análisis de sus registros contables con su labor libros y documentos sociales están en perfecto orden no existiendo comentario alguno que efectuar. En tal consideración los Estados Financieros y la documentación a mi presentada demuestran razonabilidad de sus operaciones encontrándose estos preparados a las Normas y Principios de general aceptación por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


DANILO GILCE MERO
COMISARIO

